

TRACTATUS 5.54 – 5.5423: UNA RELECTURA

JESÚS PADILLA GÁLVEZ

1. Introducción

No se puede afirmar rotundamente que en el área hispanohablante sea prolífica la producción crítica. Un libro como el *Tractatus Logico-Philosophicus* publicado por Ludwig Wittgenstein sería inconcebible en nuestra área ya que consta exclusivamente de propuestas críticas. Desgraciadamente, en la mayoría de los casos, criticar es considerado como sinónimo de censura. Pues bien, si partimos de este presupuesto, pronto nos veremos en la obligación de afirmar que, por lo general, los comentarios que se han publicado sobre dicho libro, tampoco han sido objeto de evaluación. Si bien, en otras áreas culturales es usual encontrar propuestas y críticas, refutaciones, contestaciones, rectificaciones y objeciones, este tipo de discusión escasea en el ámbito cultural hispánico. Sin embargo, una excepción lo constituye los párrafos que comprenden desde 5.54 hasta 5.5423 del *Tractatus Logico-Philosophicus*. Estos párrafos estudian las oraciones que expresan actitudes epistémicas. La característica fundamental de dichas oraciones es que usan verbos de actitud proposicional. Estos verbos atribuyen a un sujeto estados con contenido representacional, es decir que analizan estados de conocimiento, creencias, deseos, etc. En gramática se utiliza usualmente la noción de discurso indirecto para determinar la estructura en las que aparecen inmersos. Dichas estructuras pueden ser ilustradas mediante el siguiente esquema:

- (1) *A* cree que *p*.
- (2) *A* sabe que *p*.

Tanto (1) como (2) se denominarán oraciones epistémicas. Dichas estructuras y sus interpretaciones han dado lugar a una amplia variedad de

interpretaciones. B. Russell trató en su artículo titulado 'On Denoting' el problema y será ampliamente glosado en las páginas futuras. R. Carnap las caracteriza como enunciados intensionales en los cuales "p" ha de leerse como una descripción metalógica del enunciado p.¹ Por el contrario, J. R. Weinberg las presenta como aquellas oraciones acerca de hechos psicológicos que han de ser reducidas a oraciones acerca de la conducta del sujeto psicológico.² J. Hintikka indica que Wittgenstein está mostrando que el único sujeto epistémico que aparece en las oraciones epistémicas no es otro que el sujeto metafísico del solipsismo.³ G.E.M. Anscombe es de la opinión que las oraciones de actitud epistémica describen las convenciones lingüísticas que determinan la relación figurativa.⁴ Unos decenios más tarde, tanto A Kenny⁵ como M. Cohen⁶ las caracteriza como pseudo-enunciados. H. R. Fischer las interpreta como enunciados intencionales.⁷ Más recientemente, G.-J. Lockhorst propuso una formalización lógica de las oraciones epistémicas sin que por ello se parase a considerar los problemas interpretativos que subyace del texto.⁸ Ciertamente, las múltiples interpretaciones se deben al hecho que algunos autores toman el *Tractatus* como excusa para exponer sus propias concepciones sin que con ello se reconstruya fielmente la propuesta wittgensteiniana. En las páginas siguientes pretendemos interpretar los párrafos en cuestión mediante una traducción pormenorizada del texto alemán. Hemos nombrado unas pocas interpretaciones del área anglosajona. Así pues, el problema se intensifica con las extravagantes traducciones que se han efectuado del texto alemán y que aún hoy siguen haciendo estragos como posteriormente podremos demostrar en el ámbito hispanohablante.

La mayoría de los intérpretes coinciden en resaltar la importancia que tienen estos párrafos en el análisis de la clase de oraciones que expresan una actitud epistémica de un sujeto hacia una proposición. Al mismo tiempo, el párrafo 5.5422 ha sido tratado como uno de los puntos neu-

rálgicos en la comprensión de los planteamientos del *Tractatus*. Un error común se debe, sin embargo, a la confusión que provoca el análisis de las actitudes epistémicas y el estudio de las oraciones que expresan actitudes epistémicas.⁹ En las páginas siguientes realizaremos una exégesis de la propuesta wittgensteiniana y proporcionaremos una explicación detallada y completa de la serie que se corresponda a lo que Wittgenstein tenía la intención de mostrar cuando escribió estos párrafos. El objetivo será alcanzar una interpretación coherente con el texto escrito por el autor vienés. Por tanto, la exégesis debe ser fiel a la letra de lo que aparece escrito en el *Tractatus*. Ahora bien, antes indicaremos un prontuario, supuestamente obvio, sobre el texto en cuestión y los problemas que resultan en sus múltiples traducciones.

2. Sobre textos, ediciones y traducciones

El *Tractatus Logico-Philosophicus* ha sido un texto problemático en lo que se refiere a su traducción al castellano y, por tanto, también a su redacción. En contra de lo que se afirma por lo general, el texto original alemán es todo un ejemplo de fidelidad lingüística y claridad por lo que en Austria se considera una obra literaria de primera magnitud.¹⁰ En contraposición, las traducciones vertidas al inglés y, por lo general, de ésta última al castellano las convierte en "... una obra ya oscura y complicada".¹¹ El autor recalca que la obra propiamente dicha es confusa. Sin embargo, demostraremos que debido a las deficientes traducciones en castellano el texto se convierte en un compendio difícil de entender. Es extraño poder comprobar como aquellas frases escritas en una prosa filosófica impecable acaban transformándose en enunciados embarazosos y, hasta, contradicen el significado literal del texto. Ciertamente, dicha translación no hace sino complicar el panorama filosófico y las poquísimas discusiones en nuestra área se deben a una deficiente comprensión del significado literal del texto original.

El *Tractatus* se publicó originariamente bajo el título de *Logisch-philosophische Abhandlung* en el último número de los *Annalen der Na-*

¹ Carnap 1931 (1995), 178.

² Weinberg 1936, 65.

³ Hintikka 1958, 88 ss.

⁴ Anscombe 1959, 88 s.

⁵ Kenny 1973, 101.

⁶ Cohen 1974, 442 ss.

⁷ Fischer 1985, 424 s.

⁸ Lokhorst 1985, 451 s.

⁹ D'Ors y Cerezo 1995, 269 ss. han desarrollado un exhaustivo análisis de las múltiples opiniones al respecto.

¹⁰ Véase: E. Fischer, *Hauptwerke der österreichischen Literatur. Einzeldarstellungen und Interpretationen*. Kindler, Múnich, 1997, 458-460.

¹¹ Vilanova Arias, 1999-2000, 60.

turphilosophie.¹² Dicha publicación contenía tantas faltas que el autor buscó otro medio de publicación. Un año más tarde aparece bajo el título hoy conocido en una edición bilingüe y traducido por C.K. Ogden y F. P. Ramsey.¹³ Como es sabido a partir de la correspondencia mantenida entre L. Wittgenstein y C.K. Ogden, el texto traducido contiene errores muy significativos.¹⁴ Hay que resaltar de antemano que algunas de las traducciones que se han vertido al castellano contienen los mismos errores que Wittgenstein achaca a la traducción presentada por Ogden por lo que supone un indicio que las traducciones al castellano se realizan del texto traducido inglés y no del original alemán. En 1961 vio la luz una nueva traducción en inglés de D. F. Pears y B. F. McGuinness que corregían algunos de los errores más relevantes.¹⁵

Las ediciones alemanas inician su largo camino editorial con la publicación de los ocho volúmenes de la *Werkausgabe*.¹⁶ A partir de 1967 se comenzó a trabajar en una edición facsímil en la Cornell University.¹⁷ El primer intento de una edición crítica del *Tractatus* se debe a B. F. McGuinness y J. Schulte¹⁸ que se publicó recientemente en la que se comparaban la edición de los *Annalen der Naturphilosophie* con el texto posterior, si bien sigue, en términos generales, las pautas de la edición de Francfort. La primera edición sería con carácter de un proyecto histórico – crítico se debe a M. Nedo.¹⁹ La denominada “edición vienesa” publi-

¹² Ludwig Wittgenstein, *Logisch-philosophische Abhandlung*, *Annalen der Naturphilosophie* 44, 1921, 185-262.

¹³ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Trad. C.K. Ogden y F.P. Ramsey), Routledge & Kegan Paul, London, 1922.

¹⁴ Ludwig Wittgenstein, *Letters to C. K. Ogden with Comments on the English Translation of the Tractatus Logico-Philosophicus*, (Ed. G. H. von Wright), Basil Blackwell, Oxford; Routledge & Kegan Paul, London, 1973.

¹⁵ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Trad. D. F. Pears y B. F. McGuinness), Routledge & Kegan Paul, London, 1961.

¹⁶ L. Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus. Tagebücher. Philosophische Untersuchungen*. Schriften 1., Suhrkamp, Frankfurt a. M., 1980.

¹⁷ Son conocidos los denominados “Cornell-Film”. Desgraciadamente el programa es incompleto y desde un punto editorial se resuelve mediante la copia de algunos textos.

¹⁸ Ludwig Wittgenstein, *Logisch-philosophische Abhandlung. Tractatus Logico-Philosophicus*, (Kritische Edition Ed. B. F. McGuinness y J. Schulte), Suhrkamp, Frankfurt a.M., 1989.

¹⁹ M. Nedo: *Ludwig Wittgenstein. Wiener Ausgabe*. Springer, Wien, New York, 1993 ss.

ca, ante todo, las obras del período intermedio, es decir los años comprendidos entre 1929 y 1933. Dicha edición muestra claramente el modo de trabajar del filósofo vienes. En el año 2000 se publicó la edición electrónica que ha sido elaborado en el archivo de la Universidad de Bergen.²⁰ Se publican 21.444 facsímiles si bien el sistema electrónico usado deja mucho que desear.

La historia del texto en España es muy reciente si bien muy intensa. El *Tractatus* fue traducido íntegramente por Enrique Tierno Galván en 1957²¹ de la edición publicada por Routledge & Kegan Paul en Londres. Una segunda edición se publicó en 1973²² en Alianza Editorial. Posteriormente, prosperó esta edición lentamente en la translación efectuada por Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera que intentaron, por vez primera, traducir el texto del original alemán directamente.²³ La última pretensión se debe a Luis M. Valdés Villanueva que se lanza a la empresa de traducir el texto basándose en el texto inglés, como muy bien se puede apreciar por los múltiples errores que asume del texto publicado por C.K. Ogden.²⁴ Tal vez, lo más asombroso sea que traduce los artículos determinados por indeterminados lo que crea confusión semántica. En

²⁰ *Wittgenstein Nachlass. The Bergen Electronic Edition*. Oxford University Press, University of Bergen, Wittgenstein Trustees, Oxford, 2000.

²¹ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Trad. E. Tierno Galván), Revista de Occidente, Madrid, 1957.

²² Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Trad. E. Tierno Galván), Alianza, Madrid, 1973.

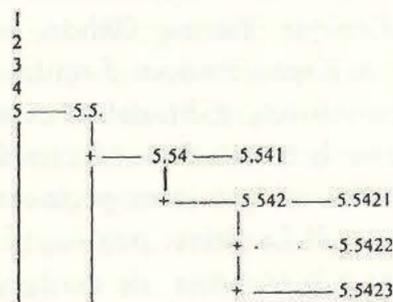
²³ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus Logico-Philosophicus*, (Trad. J. Muñoz e I. Reguera), Alianza, Madrid, 1987.

²⁴ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus logico-philosophicus*. (Traducción, introducción y notas de Luis M. Valdés Villanueva). Editorial Tecnos, Madrid, 2002. Este trabajo confunde como allende en las críticas realizadas por Wittgenstein a C. K. Ogden los artículos determinados y los transcribe por artículos indeterminados. Además emplea muy a menudo circunloquios en vez de los adverbios originales o se usan giros idiomáticos muy vulgares. Así pues, se traduce el último párrafo alemán “7. Wovon man nicht sprechen kann, darüber muss man schweigen.” por: “7. De lo que no se puede hablar, hay que callar la boca.” (Valdés Villanueva 2002, 277) si bien, Wittgenstein no nos pide de modo imperativo el que “cerremos la boca” (es decir: “Mund halten”), término este final que no aparece en el texto, sino que “guardemos silencio”. Muchas de las estructuras sintácticas del alemán no se corresponde con lo que debería ser su análogo en castellano. Al mismo tiempo, en esta primera edición se han escrito incorrectamente muchas fórmulas. Por tanto estamos ante una edición muy descuidada. Los textos que se citan contienen alguna que otra dificultad añadida.

consecuencia, aparecen en el texto castellano todas las deficiencias que ya criticase Wittgenstein de por vida.

3. La forma general del enunciado

Los textos que comentaremos aparecen expuestos de manera sencilla en el esquema siguiente:



En el enunciado 5 del *Tractatus* se discute el valor de verdad de un enunciado cuya verdad o falsedad está determinada únicamente por la verdad o falsedad del enunciado en cuestión. La función de verdad de dos enunciados es a su vez un enunciado cuya verdad o falsedad está determinada por la verdad o falsedad de ambos enunciados. En las páginas precedentes, Wittgenstein expone una teoría de la forma general de los enunciados, según la cual todo enunciado complejo es una función veritativa de enunciados elementales²⁵ y toda función veritativa es el resultado de n aplicaciones de la operación veritativa “ni ..., ni ...” al conjunto de proposiciones elementales.²⁶ Con el fin de defender su propuesta, se detiene a evaluar diversos elementos del aparato lógico de los *Principia Mathematica* que podrían constituir contraejemplos como por ejemplo la negación,²⁷ la conjunción,²⁸ los cuantificadores²⁹ y la identidad.³⁰ Así pues, se demuestra que lo que expresan cada una de las constantes lógicas tradicionales puede ser agrupado mediante el recurso a la operación “ni ..., ni ...”.

²⁵ Véase: Wittgenstein TLP, 5.

²⁶ Véase: Wittgenstein TLP, 5.5.

²⁷ Véase: Wittgenstein TLP, 5.512.

²⁸ Véase: Wittgenstein TLP, 5.513.

²⁹ Véase: Wittgenstein TLP, 5.52.

³⁰ Véase: Wittgenstein TLP, 5.53

El texto a analizar tiene un párrafo inaugural, a saber el 5.54 que proviene directamente del párrafo 5.5. en la que es tratada la operación que realiza la función de verdad. Este último está enlazado con el enunciado básico 5 en la que se postula que cualquier enunciado es una función veritativa de los enunciados elementales. La tesis central se bifurca en dos enunciados importantes: 5.541 y 5.542. Este último será a su vez comentado por los enunciados 5.5421, 5.5422 y 5.5423 en los que son tratados algunos de los elementos que comprenden el enunciado precedente.

Ahora bien, según el texto será aconsejable analizar si el valor de verdad de un enunciado complejo equivale a la función de verdad de sus enunciados elementales. Evidentemente se pueden esperar alguna que otra excepción en el tratamiento de los valores de verdad cuando una parte del enunciado se encuentra en voz indirecta. Así pues, no se agota el conjunto de las posibles réplicas a la teoría de la forma general del enunciado. Luego, si un enunciado p aparece dentro de otro enunciado q sin que q sea una función veritativa de p , entonces la operación “ni ..., ni ...” no sirve para dar cuenta del enunciado q . Y el caso es que, tanto en el discurso cotidiano como en las teorías de algunos lógicos, aparecen algunos enunciados del tipo descrito. Desarrollado todo este entramado se comenzará a esbozar la propuesta en este apartado mediante el siguiente párrafo.³¹ Así pues, el texto alemán (abreviadamente: TLP) afirma:

In der allgemeinen Satzform kommt der Satz im Satze nur als Basis der Wahrheitsoperationen vor.

Las diferentes traducciones arriba esbozadas se presentarán correlativamente. La de Enrique Tierno Galván (abreviadamente: ETG), la de Jacobo Muñoz e Isidoro Reguera (abreviadamente: MR) y la de Luis M. Valdés Villanueva (abreviadamente: LVV), lo traducen del siguiente modo:

(ETG) 5.54 En la forma proposicional general la proposición entra en otra sólo como base de las operaciones de verdad.”

³¹ Merece la pena hacer unas anotaciones críticas sobre la traducción. En alemán el término “Satz” y sus derivados se traduce por “enunciado”. Si bien “enunciado” se aplica a cosas muy distintas según sea el nivel gramatical en el que se use, sin embargo, lo que aquí merece ser resaltado es que se le atribuye la propiedad de ser verdadero o falso. En contrapartida, el concepto “proposición” se emplea como equivalente de “pensamiento” (es decir: “Gedanke”) en el sentido de Frege.

(MR) 5.54 En la forma general de la proposición, la proposición no ocurre en la proposición sino como base de operaciones veritativas.”

(LVV) 5.54 En la forma general de la proposición las proposiciones ocurren en otras proposiciones sólo como base de las operaciones veritativas.”

La composición del texto en castellano es muy desigual como se puede apreciar. Así pues, las mayores dificultades del texto se encuentran a cuatro niveles bien determinados. Primero traducir correctamente “allgemeinen Satzform”. Seguidamente conjugar el verbo „vorkommen” en la expresión “*kommt der Satz im Satze ... vor*”. Tercero, caracterizar el significado de “Satz im Satze”. Por último, presentar una relación de la expresión “als Basis der Wahrheitsoperationen”. Los traductores difieren enormemente entre sí y a su vez de la traducción correcta.

Al traducir “allgemeinen Satzform”, se ha optado por referirse a una “proposición” si bien, literalmente se refiere a una “oración” como unidad lingüística. Optar por “forma proposicional general” o “forma general de la proposición” no es irrelevante si se tiene en cuenta que se trata de una forma universal de los enunciados. Al conjugar el verbo „vorkommen” en la expresión “*kommt der Satz im Satze ... vor*”, la propuesta más cercana ha sido la de Jacobo Muñoz e I. Reguera que lo traducen por “ocurrir”. Sin embargo, resulta extraño encontrar una negación que no aparece por ninguna parte en el texto original. El texto indica claramente que en ciertos enunciados contienen o figuran otros enunciados. Por tanto, se hace referencia a enunciados particulares contenidos en otros que actúan como un todo. Nos debemos parar en este término pues es de suma importancia. “Vorkommen” es un término usado en la teoría de conjuntos por lo que significa “inclusión”. Estamos pues ante una primera demarcación del léxico genuinamente wittgensteiniano. El significado de “Satz im Satze” es semejante a la expresión “Satz in dem Satz”, es decir, se trata de analizar aquel enunciado que contiene otro enunciado. Merece la pena indicar que la expresión aduce a *el* enunciado en singular. Así pues, es incomprensible que Valdés Villanueva lea “im Satze” en Plural como “Sätze” algo bastante curioso desde el punto de vista sintáctico pues, primero, el plural nunca lleva consigo la preposición “im” y, segundo, es evidente que “im Satze” se refiere a un enunciado contenido en otro. Por último, se presenta una definición de la expresión “als Basis der Wahrheitsoperationen” en la que la mayoría coin-

ciden en definirlo como “base de las operaciones veritativas”. El texto final diría pues lo siguiente:

5.54 En la forma general del enunciado, el enunciado está incluido como fundamento de operaciones veritativas en otro enunciado.³²

¿Qué se entiende por “forma general del enunciado”? Wittgenstein será muy preciso unos años más tarde cuando responde: “Sie ist die allgemeine Form der Zusammengesetztheit”³³, es decir, se considera la forma general del nexo o “composicionalidad”.³⁴ Aquí se determina el tema que se seguirá en los próximos párrafos (5.54-5.5423). En concreto, se analizará la estructura general que se sigue cuando formamos nexos, conjuntos o totalidades. Dicha forma general del enunciado no puede ser otra que la forma general de las funciones veritativas.³⁵ Con el fin de analizar la estructura de la forma general de los enunciados, se estudiarán en los párrafos siguientes aquellos casos con los cuales intentará revocar los puntos de vista vigentes.

4. El problema formal, replanteado

El problema cardinal se centra en conocer cómo se determina el valor de verdad de los enunciados subordinados. Así debemos detenernos por un momento a considerar la estructura composicional de dichos enunciados. ¿Qué tipo de relación existe entre aquellos enunciados que contienen a su vez otro enunciado? Un ejemplo de este tipo de oraciones puede ser, por ejemplo:

(3) Elisa cree que hace frío.

En el ejemplo (3) estamos ante un enunciado compuesto formado por una primera estructura en la que aparece el enunciado de creencia: “Elisa cree que ...” seguido por otro enunciado: “hace frío”. Wittgenstein se pregunta si el enunciado incrustado es idéntico al enunciado:

³² Usaremos los “/” con el fin de poner ciertas alternativas al modo como es usado por el mismo Wittgenstein en su obra.

³³ Wittgenstein 1999, (Vol. 1), 52.

³⁴ Evidentemente, “Zusammengesetztheit” es un sustantivo compuesto de nueva creación que consta de “Zusammen” que se refiere al conjunto, la suma, la totalidad o la coincidencia, “gesetz” hace referencia a la norma, regla o vigencia, seguido del sufijo “heit” que indica que estamos ante un sustantivo. El significado literal es de “composicionalidad”.

³⁵ Wittgenstein 1999, (Vol. 1), 52.

(4) hace frío.

En principio, el enunciado incrustado en (3) y el enunciado (4) son idénticos. Sin embargo, si analizamos detenidamente la forma enunciativa de (3) y (4) observaremos que la forma enunciativa es diferente. En el enunciado (3), el enunciado "hace frío" aparece entrecomillado ya que menciona al enunciado (4) que es usado. Supongamos por un momento que el valor de verdad de (4) corresponde al de falsedad. Esto no implica que el enunciado (3) sea a su vez un enunciado falso ya que lo que está en juego es si Elisa cree una proposición determinada, independientemente de que dicha proposición sea verdadera o falsa. Por esta razón, Wittgenstein afirmará que el valor de verdad es el representante de la forma enunciativa.³⁶

En conclusión, supongamos que no hace frío y por tanto el enunciado incrustado sea falso, si bien esto no implica que la creencia que Elisa tiene acerca del tiempo que hace ahora sea incorrecta. Es correcto pues que Elisa cree que hace frío pues su creencia corresponde al estado mental de Elisa. Lo que está aquí en juego es saber si el valor de verdad del "todo" depende o no del valor de verdad del enunciado integrante o la "parte". Por tanto, Wittgenstein anuncia el problema que vamos a plantear en los próximos párrafos, a saber si el valor de verdad de la oración marco depende del valor de verdad de la oración incrustada y si esto no es así, bajo qué condiciones formales se relacionan el todo y la parte. Infortunadamente, este párrafo queda sin ser comentado por la mayoría de los especialistas si bien es de suma importancia ya que pone en relación todos los elementos a investigar, a saber: nos indica que vamos a movernos sólo y exclusivamente en el plano que atiende a la forma; nos advierte que se tratan de enunciados que contienen a otro enunciado y, finalmente, acentúa que lo más relevante es no dejar de lado el problema básico, a saber la operación veritativa que aparece encajada en la oración incrustada.

Valga la redundancia, Wittgenstein nos previene de antemano que los párrafos 5.541-5.5423 han de leerse en clave formal. Desgraciadamente ninguno de los comentaristas han puesto el menor interés en seguir el planteamiento wittgensteiniano sino que se paran a reflexionar sobre aspectos informales. En las páginas siguientes sugeriré una traducción e in-

³⁶ Wittgenstein 1999, (Vol. 3), 72.

terpretación formalista de acuerdo con el planteamiento aquí desarrollado.

En el examen de la forma general del enunciado parece evidente suponer que ocurre un caso parecido al del estilo indirecto: la referencia y el valor de verdad no coinciden ya que los propios gramáticos consideran las oraciones subordinadas como representantes de partes proposicionales y los dividen, de acuerdo con ello, en sustantivas, adjetivas y adverbiales. Por ello se podría pensar que la referencia de una oración subordinada no es un valor de verdad, sino que es semejante a la de un nombre, adjetivo o adverbio, dicho brevemente, de una parte de la oración que no tiene como sentido un contenido, sino sólo una parte del mismo.³⁷ La división gramatical se deberá sustituir por una división de las oraciones subordinadas desde el punto de vista lógico, de modo que se reúnan en una clase todas las oraciones subordinadas que sean de naturaleza lógica semejante. Se podría considerar, entre los casos analizados, aquél en que se cumple la suposición citada, es decir, el sentido de la oración subordinada no es un pensamiento independiente. A este caso las oraciones subordinadas introducidas por "... que ---" pertenecen, particularmente al estilo indirecto, en el que las palabras tienen su referencia indirecta que coincide con lo que ordinariamente es su sentido.³⁸

Una oración subordinada tal tiene, según ello, como referencia un pensamiento y no un valor de verdad, y en el caso del sentido no posee un pensamiento, sino el sentido de las palabras. El hecho de que en el caso considerado la referencia de la oración subordinada sea el pensamiento, lo acredita el hecho de que el valor de verdad del enunciado total y el del enunciado subordinado sean independientes uno del otro. Así, para el valor de verdad del enunciado: "Elisa cree que hace frío", como vimos arriba, sólo es decisivo que Elisa creyera realmente esto, dando lo mismo si su creencia era correcta o no; por el contrario, la verdad o falsedad de la afirmación de que "hace frío" no depende de que Elisa lo crea. En las oraciones: "Elisa cree que las órbitas de los planetas son circulares" y "Elisa cree que la apariencia del movimiento del Sol es producida por el movimiento real de la Tierra" se puede sustituir una oración subordinada por la otra, sin detrimento de la verdad. La oración principal junto con la subordinada tiene como sentido un único pensamiento y la verdad de la totalidad no implica ni la verdad ni la falsedad de la ora-

³⁷ Esta opinión era compartida con Frege 1892, 36.

³⁸ Frege 1892, 37.

ción subordinada. En estos casos no se puede sustituir en la oración subordinada una expresión por otra, que tenga la misma referencia directa, sino tan sólo por aquella que tenga la misma referencia indirecta. Consecuentemente, no se puede sustituir en cualquier enunciado compuesto una parte por otra de igual valor veritativo. Según G. Frege, no debe concluirse en modo alguno que la referencia no sea el valor de verdad por lo que se deduce que la referencia de un enunciado *no siempre* es su valor de verdad. La meticulosidad aparente de la argumentación que se presupone en el texto wittgensteiniano hace olvidar la importancia de las investigaciones en la sustitución *salva veritate*, en las que por primera vez se lleva a cabo la distinción entre contexto extensional e intensional ya que el tema que se trata es diferente.

5. Los enunciados psicológicos

Obviamente, la estructura más relevante de aquellos enunciados que contienen otros enunciados no es otra que los enunciados de creencia, también denominados enunciados psicológicos. En los próximos párrafos serán estudiados detalladamente.³⁹ El texto inmediatamente aclaratorio es el que aparece en el párrafo 5.541 y que reza así:

5.541 Auf den ersten Blick scheint es, als könne ein Satz in einem anderen auch auf andere Weise vorkommen.

Besonders in gewissen Satzformen der Psychologie, wie "*A* glaubt, daß *p* der Fall ist", oder "*A* denkt *p*", etc.

Hier scheint es nämlich oberflächlich, als stünde der Satz *p* zu einem Gegenstand *A* in einer Art von Relation.

(Und in der modernen Erkenntnistheorie (Russell, Moore, etc.) sind jene Sätze auch so aufgefaßt worden.)

Las traducciones que se han vertido al castellano rezan del siguiente modo:

(ETG) 5.541A primera vista parece que una proposición podría entrar en otra de diferente modo.

Especialmente en ciertas formas proposicionales de la psicología, como "*A* cree que *p* acaecerá" o "*A* piensa *p*", etc.

A una consideración superficial puede parecer que la proposición *p* está en una cierta relación con el objeto *A*.

(y en la moderna teoría del conocimiento (Russell, Moore, etc.), estas proposiciones se han concebido de este modo.)

(MR) 5.541 A primera vista parece como si una proposición pudiera ocurrir en otra también de otro modo.
Especialmente en ciertas formas proposicionales de la psicología como "*A* cree que *p* es el caso", o "*A* piensa *p*", etc.
Aquí, a una mirada superficial puede parecer, ciertamente, como si la proposición *p* estuviera con un objeto *A* en una clase de relación.
(Y, en la moderna teoría del conocimiento (Russell, Moore, etc.) dichas proposiciones, en efecto, han sido concebidas así.)

(LVV) 5.541 A primera vista parece como si una proposición pudiera ocurrir en otra también de una manera distinta.
Particularmente en ciertas formas de proposición en psicología como "*A* cree que *p* es el caso, o "*A* piensa *p*", etc.
Aquí parece, si el asunto se ve de una manera superficial, como si la proposición *p* estuviera en algún género de relación con un objeto *A*.
(Y en la moderna teoría del conocimiento (Russell, Moore, etc.) estas proposiciones se han concebido efectivamente así.)

Sin duda alguna, los términos claves del texto son "vorkommen" y "Art von Relation". Ambos se anteponen. Las traducciones han propuesto glosar el primero mediante el término "entrar en" u "ocurrir". Nos parece más acertado traducirlo mediante "inclusión" haciendo así clara alusión al problema conjuntista que está en juego. El segundo es vertido mediante "cierta relación", "clase de relación" y "género de relación". En este caso optamos por la traducción literal de los términos en cuestión y pensamos que se debe traducir mediante la expresión: "modo de relación". En nuestro caso optaremos por la siguiente traducción:

5.541 A primera vista parece como si un enunciado pudiera estar incluido en otro también de otro modo.

Especialmente en ciertas formas enunciativas de la psicología como "*A* cree que *p* es el caso", o "*A* piensa *p*", etc.

Aquí, puede parecer superficial que el enunciado *p* esté vinculado con un objeto *A* en un modo de relación.

(Y, en la moderna teoría del conocimiento (Russell, Moore, etc.) han sido concebidos así los enunciados).

Las actitudes epistémicas aparecen en contextos oblicuos que causan alteraciones importantes en los valores lógico-semánticos de las expresiones y en los que pierde validez los principios que rigen fuera de la *oratio obliqua* como es el caso de la sustituibilidad de los idénticos *salva veritate*. En castellano, la estructuras indicadas en el texto - "*A* cree que *p* es el caso", o "*A* piensa *p*", etc. - pueden ser transparentes y/o opacas. Esta ambigüedad ha generado el que en la filosofía de la mente,

³⁹ Sobre el tema véase una introducción en: Padilla Gálvez 1995a, 1 ss.

las actitudes epistémicas constituyen una dificultad debido a que han de explicar cuál es el tipo de relación en la que se encuentran insertos “*A*”, el verbo cognitivo y “*p*”. Resulta arduo caracterizar el marcado carácter intencional de las actitudes epistémicas. De hecho, en ningún otro lugar confluyen tan frontalmente la teoría del lenguaje con la teoría de la mente como en las denominadas actitudes proposicionales. En cierto modo, las actitudes proposicionales no son sino un modo de entender las actitudes epistémicas que son consideradas como la relación entre un sujeto y una oración.

Ahora bien, para comenzar tenemos que poner especial atención en los referentes incrustados entre paréntesis y contra los que, supuestamente, van dirigidos los ataques de la propuesta wittgensteiniana. En lo que respecta a G.E. Moore, vale la pena llamar a la memoria que la creencia inscrita en los enunciados psicológicos eran considerados, por un lado, verdaderos o falsos, y por otro lado, el objeto de la creencia que se acopla a su vez a una teoría relacional entre “*A*” y “*p*”.⁴⁰ La teoría relacional en la que se asienta el análisis de los enunciados psicológicos servirá de instrumento a B. Russell para refutar la estructura “sujeto – predicado” como uno años antes hiciera G. Frege.

B. Russell propuso en su artículo de 1905 y titulado, ‘*On Denoting*’, dentro de la teoría general de las descripciones definidas, que las actitudes epistémicas son actitudes proposicionales. Así pues, en la oración:

(5) Jorge IV cree que Scott es el autor de Waverley,

nos encontramos ante tres elementos: el sujeto de creencia, es decir Jorge IV (simbolicémoslo mediante “*A*”); seguidamente, la relación de creencia que viene expresada mediante un predicado diádico, a saber, el verbo “creer”; y, finalmente, la oración que afirma que Scott es el autor de Waverley (simbólicamente por: “*p*”). Su forma lógica sería (1). Denominaremos “concepción proposicional de las oraciones epistémicas” a la teoría que analiza las oraciones que expresan actitudes epistémicas como oraciones del tipo (1). Desde un punto de vista lógico, (1) fue tratada siguiendo las pautas de la lógica de relaciones del siguiente modo:

(6) ARp ,

⁴⁰ Véase: Moore 1903, Cap. VI, párr. 118.

donde *R* es un predicado distinto para cada tipo de actitud epistémica (saber, creer, dudar, pensar...). Ahora bien, Russell no aclaraba en dicho artículo la estructura de la relación entre la proposición y el sujeto epistémico, y se limitaba a afirmar que la oración que expresa una creencia es verdadera cuando se da la relación empírica de creencia entre el sujeto y la proposición. En consecuencia, su propuesta mantiene cierta ambigüedad en torno a cuáles son los términos que entran en juego cuando postulamos una relación de creencia, aparte del sujeto: Así pues, en ciertas ocasiones es la proposición misma; en ocasiones, son los propios elementos constituyentes de la proposición los que guardan relación con el sujeto. El propio Russell era consciente de este problema y subsanó posteriormente esta dificultad mediante la distinción entre ocurrencias secundarias de una expresión denotativa y ocurrencias primarias de una expresión denotativa. Sin embargo, la interpretación arriba esbozada genera múltiples análisis alternativos. Así pues, no sabemos si en el enunciado (5) Jorge IV cree que Scott es el autor de Waverley; o bien, Jorge IV cree de Scott que es el autor de Waverley; además, podría ser que Jorge IV cree que Scott es el autor de Waverley; o tal vez, Jorge IV cree del autor de Waverley que es Scott, y así sucesivamente.

La refutación de Wittgenstein sigue una estrategia *sui generis*. Según su punto de vista, el análisis de B. Russell resultaba completamente errado ya que coloca al sujeto y a los objetos de los que trata la proposición juzgada al mismo nivel, por lo que se violentaba la noción misma de representación. En segundo lugar, no se consigue poner coto a los contenidos de creencia. Así pues, podemos creer proposiciones falsas o verdaderas y también proposiciones absurdas y/o sintácticamente incorrectas. En tercer lugar, no se llega a distinguir nítidamente la relación de creencia del contenido proposicional de la misma y ni tampoco consigue desligar la proposición de la creencia. Wittgenstein acentúa que el problema se centra en discutir el procedimiento mediante el cual se fija el valor de verdad de aquellos enunciados que incluye otro enunciado como parte recurrente. La respuesta será dada en el siguiente párrafo.

6. La coordinación entre hechos y objetos

El texto más citado es, sin duda, el párrafo siguiente:

5.542 Es ist aber klar, daß “*A* glaubt, daß *p*”, “*A* denkt *p*”, “*A* sagt *p*” von der Form “*p* sagt *p*” sind: Und hier handelt es sich nicht um eine Zuordnung von

einer Tatsache und einem Gegenstand, sondern um die Zuordnung von Tatsachen durch Zuordnung ihrer Gegenstände.

Las traducciones al castellano son las siguientes:

- (ETG) 5.542 Pero es claro que “*A* cree que *p*”, “*A* piensa *p*”, “*A* dice *p*”, son de la forma “*p* dice *p*”; y aquí se trata no de la coordinación de un hecho y un objeto, sino de la coordinación de hechos por la coordinación de sus objetos.
- (MR) 5.542 Pero está claro que “*A* cree que *p*”, “*A* piensa *p*”, “*A* dice *p*” son de la forma “*p* dice *p*”; y aquí no se trata de una coordinación de un hecho y un objeto, sino de la coordinación de hechos mediante la coordinación de sus objetos.
- (LVV) 5.542 Es claro, sin embargo, que “*A* cree que *p*”, “*A* piensa *p*”, “*A* dice *p*” son de la forma “*p* dice *p*”; y no se trata aquí de una coordinación de un hecho con un objeto, sino de la coordinación de hechos mediante la coordinación de sus objetos.

Indudablemente, el término central de esta frase es el de “Zuordnung” que aparece tres veces escrito en un párrafo tan breve. Resulta curioso comprobar que los comentaristas no se han parado a considerar el significado de un término tan relevante. Las traducciones coinciden en referirse a la “coordinación” por lo que no se presta el mayor interés en explicar el significado de este término. Estamos ante un apartado técnico de la lógica de relaciones, si bien es usado en alemán en la aritmética en el apartado correspondiente a la teoría de conjuntos. En esta última se recalca en presentar los términos básicos mediante definiciones extensionales simples. En dicho marco se introduce el concepto de función que es entendido como una operación que, aplicada a los argumentos, proporciona unívocamente los valores. La operación, como resalta el propio Wittgenstein, es un mero cálculo y debe pues entenderse como una correlación entre los individuos de los campos mencionados en la cita.⁴¹ De aquí que la interpretación del texto wittgensteiniano dé cabida a una notación funcional y a una notación relacional. Optamos por esta última y traducimos “Zuordnung” mediante el término “correlación”. Según la interpretación funcional se debería hablar de “función” lo que su traducción correspondería al término alemán de

⁴¹ Compárese en el volumen quinto de la *Wiener Ausgabe* el criterio de correlación (Wittgenstein 1999 (Vol. 5), 18). No es de extrañar que unas páginas más adelante arremeta contra la propuesta de G. Frege y B. Russell.

“Abbildung”.⁴² Así pues, ‘*p*’ y *p* son semejantes si están en correlación y sus extensiones son semejantes. Dos extensiones serán semejantes si en los símbolos se efectúan ciertas correlaciones. La correlación en cuestión se construye mediante una determinada regla que ha de contener la serie formal.⁴³ Aquí optaremos por la siguiente traducción:

- 5.542 Pero está claro que “*A* cree que *p*”, “*A* piensa *p*”, “*A* dice *p*” son de la forma “*p* dice *p*”; y aquí no se trata de una correlación de un hecho y un objeto, sino de la correlación de hechos mediante la correlación de sus objetos.

Nos encontramos ante el núcleo de la crítica a la concepción proposicional de las oraciones epistémicas. Wittgenstein no se detiene en mayores explicaciones ni argumentaciones, sino que deja al lector la tarea de reconstruir la cadena argumentativa que le han llevado a su conclusión en el párrafo recogido. Nuestro fin será pues reconstruir las premisas en las que se asienta dicha argumentación.

7. Crítica a la concepción proposicional

Consideremos detenidamente la oración:

- (7) Euclides dice que el cuadrado se inscribe en un círculo.

El enunciado expresado en (7) versa sobre una emisión lingüística que formuló Euclides y aparece escrito en los *Elementos*, en el Libro IV, Proposición 6 que, presumiblemente dictó a sus discípulos. Ahora bien, este enunciado no sólo presupone que el lápiz de Euclides trazó sobre el papel una secuencia de letras determinada (sería el caso que escribió en griego el enunciado: “Inscribir un cuadrado en el círculo dado”) sino que también indica que mediante la emisión de esa secuencia de letras Euclides *dijo algo*, que significó o quiso dar a entender algo: por ejemplo, trazándose dos diámetros del círculo, formando ángulos rectos entre sí, y trazándose líneas rectas entre sus extremos se representará un cuadrilátero equilátero y rectangular.

Ciertamente, podemos preguntarnos, ¿cómo daremos cuenta del hecho de que Euclides “quiso dar a entender” lo representado por la figura que aparece en los *Elementos* además de simplemente escribir una

⁴² En el caso de interpretar “Zuordnung” como función, es decir “Abbildung” supondría afirmar que la correlación entre ‘*p*’ y *p* se llevaría a cabo como R. Dedekind la propuso en “*Was sind und was sollen die Zahlen*” (Véase: Dedekind 1893, 5ss.).

⁴³ Wittgenstein 1999 (Vol. 1), 39.

secuencia de letras? La teoría pictórica del significado se encarga de dar una respuesta a dicha cuestión. Explica la relación entre un símbolo y aquella situación (posible o actual) que representa. Suponiendo que en (7) se exprese una proposición atómica, la situación que expresará el enunciado de Euclides dice que siempre podemos inscribir un cuadrado en un círculo. Wittgenstein mismo aclara este punto en la proposición comentada. No estamos frente a una correlación (*Zuordnung*) de un hecho y un objeto sino de la correlación de hechos mediante correlación de sus objetos.

Ahora podemos dar un paso hacia adelante e interpretar la correlación entre 'p' y p. Los comentaristas de la obra de Wittgenstein difieren a la hora de aclarar la forma "'p' dice p". Por ejemplo, G.E.M. Anscombe la elucida como una forma enunciativa en la que se polariza el esquema verdadero - falso siguiendo la aseveración 3.1432. Así pues, su interpretación se asienta sobre el presupuesto que la estructura "'p' dice p" ha de entenderse teniendo en cuenta el enunciado: "No: 'el signo complejo 'aRb' dice que 'a' está en la relación R con 'b'", sino: que 'a' está en una cierta relación con 'b', dice que aRb."⁴⁴ El ejemplo que elabora afirma que es un hecho el que 'a' esté a la izquierda y 'b' esté a la derecha de R, lo que supone afirmar: aRb.⁴⁵ Este planteamiento se ajusta sólo al orden pero no aclara el papel del comillado. Por otro lado, A. Kenny es de la opinión que el enunciado "'p' dice p" no es más que un pseudo-enunciado.⁴⁶ En el caso del enunciado "María es mayor que Elisa" no se trata que María esté a la izquierda y Elisa a la derecha de "... es mayor que..." lo que determina el que la una sea mayor que la otra. Este hecho mas la convención lingüística que se ha fijado en castellano hace que el enunciado tenga sentido. En consecuencia, si bien "'p' dice p" es un pseudo-enunciado, este tiene sentido.

Ahora bien, ambas interpretaciones no han reparado en analizar el paralelismo que existe entre el enunciado que tratamos y una cita textual del G. Frege en su conocido artículo 'Über Sinn und Bedeutung' en la que se afirma:

Cuando se usan las palabras de modo habitual, su significado es aquello de lo que se quiere hablar. Sin embargo, también puede ocurrir que se quiera hablar de las palabras mismas o de su sentido. Esto sucede por ejemplo las pa-

⁴⁴ Wittgenstein TLP, 3.1432.

⁴⁵ Anscombe 1959, 89.

⁴⁶ Kenny 1973, 101.

labras de otro se introduce en la voz directa. Las palabras propias significan entonces primero las palabras del otro en cuanto éstas tienen el significado corriente. Tenemos entonces signos de signos. En este caso cuando se escriben se encierra el signo escrito entre comillas. Por tanto, no debe ser tomado un signo escrito entre comillas en su significado corriente."⁴⁷

Ciertamente el argumento wittgensteiniano postulado en 5.542 va más allá de lo que asevera Frege. Sin embargo el primer argumento guarda cierto paralelismo con la cita presentada ya que al inicio postula que los enunciados epistémicos "A cree que p", "A piensa p", "A dice p" son de la forma "'p' dice p". La cuestión a resolver es si el enunciado entrecomillado profiere o se refiere al mismo enunciado sin las comillas. En un principio, el enunciado entrecomillado nos remite a las palabras mismas por lo que su significado no es el habitual. En *The Big Typescript* afirmará al respecto:

"'p' es verdadero = p. Se usa el término "verdadero" en conexiones tales como "lo que dice es verdadero", sin embargo, esto asevera lo mismo que "él dice 'p', y p es el caso".⁴⁸

En la segunda parte del párrafo se difiere de la propuesta fregeana. Estamos ante un conjunto de símbolos y nos dedicamos a hallar la representaciones de cada uno. Establecemos así una correlación o función entre el conjunto de los símbolos y el conjunto de las representaciones. El parecido entre ambas extensiones de demostrará sólo y exclusivamente mediante la correlación que cada uno lleva a cabo con los símbolos usados en el cálculo.

Podemos aplicar esta interpretación al primer ejemplo que esbozamos arriba. ¿Qué ocurre con el caso descrito en (1) mencionado por Wittgenstein? Exactamente lo mismo que en el caso anterior, sólo que en este caso la proposición no es proferida, sino que es creída. Al referirnos a una creencia hablamos de un evento mental y no de una realización física externa al individuo. ¿Se postula con ello una "proferencia interna"? ¿Ante qué tipo de entidad estamos ahora? La respuesta del *Tractatus* nos la proporciona el segundo ejemplo de oración epistémica que suministra la proposición 5.542, a saber: A piensa p. Recordemos que el *Tractatus*

⁴⁷ Véase: Frege 1892, 28.

⁴⁸ "'p' ist wahr = p. Man gebraucht das Wort "wahr" in Zusammenhängen wie "was er sagt ist wahr", das aber sagt dasselbe wie "er sagt 'p', und p ist der Fall" Wittgenstein 2000, 63 [18, 76].

define el pensamiento como la figura lógica de un hecho.⁴⁹ En este sentido, el pensamiento es la figura *par excellence*, la representación idónea de un estado de cosas. En consecuencia, la estructura de un pensamiento ha de ser la misma que la del enunciado pensado, y, a su vez, que la estructura del estado de cosas representado por el enunciado. Hemos de demostrar que existe correlación entre el pensamiento y los estados de cosas descritos en el lenguaje. Así pues, cuando usamos ciertos signos, ponemos en correlación al estado de cosas. El método usado en la correlación se considera como una función cognitiva acerca del sentido del enunciado. En consecuencia, pensar el sentido de un enunciado, supone formar una representación de la figura lógica del estado de cosas. El valor de verdad del "todo" no depende del valor de verdad del enunciado subordinado.⁵⁰

8. El sujeto psicológico

Prima vista, resulta el párrafo que seguidamente comentamos como un texto fuera del contexto. Así ha sido tratado por la amplia mayoría de los comentaristas que lo consideran como la fuente de discusión acerca del denominado "sujeto metafísico" wittgensteiniano.⁵¹ Ciertamente, parece descabellado en el contexto formal tratar el sujeto, cualquiera de la índole que sea. Ahora bien, si observamos detenidamente el problema tendremos que contestar a la cuestión siguiente: ¿Qué pretende Wittgenstein con la introducción de los términos "alma" (Seele) y

⁴⁹ L. Wittgenstein afirma: "Das logische Bild der Tatsachen ist der Gedanke" TLP, 3. Es decir, la figura lógica de los hechos es el pensamiento o proposición. En el esquema de lo que representan las actitudes epistémicas juegan un papel muy relevante las denominadas "figuras lógicas". Las figuras lógicas son consideradas, *prima facie*, entidades estructuradas muy similares a las oraciones de los lenguajes naturales, aunque el material de que están hechas sea muy diferente. El párrafo que comentamos tiene también sus límites interpretativos ya que no es la base para una teoría de las actitudes epistémicas, sino simplemente muestra que las oraciones que expresan actitudes epistémicas no son contraejemplos a su teoría de la forma general enunciativa. Dicho objetivo se alcanza tan pronto como demuestra que las oraciones epistémicas, tal como son entendidas por la concepción enunciativa, están en correlación con los estados de cosas ya que carecen de sentido. Con esta lectura se desmorona la interpretación según la cual los enunciados epistémicos son enunciados sin sentido.

⁵⁰ Compárese con Wittgenstein 1999 (Vol. 3), 15.

⁵¹ Sobre el denominado "sujeto metafísico" véase una reconstrucción crítica en los trabajos siguientes: Padilla Gálvez 1995b, 97 ss. y Padilla Gálvez 2004, 137 ss.

"sujeto" en el contexto que abordamos? Nos encontramos de nuevo ante una conclusión. No hay rastro del aparato argumentativo por lo que nos vemos obligados a contextualizar la cita. L. Wittgenstein sólo se puede referir aquí al "sujeto" que aparece en los enunciados de creencia como el que aparece en (3) en lugar del Nombre. La cuestión pertinente es saber cómo se discute a principios de siglo dicho "sujeto". La respuesta es múltiple: las discusiones se centran sobre el "alma", "el yo", "subjetividad", etc. Por esta razón su traducción es complicada. El texto original reza:

5.5421 Dies zeigt auch, daß die Seele - das Subjekt etc. - wie sie in der heutigen oberflächlichen Psychologie aufgefaßt wird, ein Uding ist. Eine zusammengesetzte Seele wäre nämlich keine Seele mehr.

Las traducciones que se han realizado hasta la fecha son las siguientes:

- (ETG) 5.5421 Esto muestra que el alma - el sujeto, etc. -, como se le concibe en la superficial psicología de hoy, es un absurdo.
Un alma compuesta no sería más un alma.
- (MR) 5.5421 Esto muestra también que el alma - el sujeto, etc. -, tal y como es concebida en la actual psicología superficial, es una quimera.
Un alma compuesta no sería ya, ciertamente, un alma.
- (LVV) 5.5421 Esto muestra también que el alma, el sujeto, etc. - tal como se concibe en la psicología superficial de hoy en día -, es un disparate.
Un alma compuesta ya no sería, en efecto, un alma.

El texto ha de recoger el significado de dos términos claves en la traducción, a saber el verbo "auffassen" y el adjetivo "zusammengesetzt". De nuevo estamos ante una terminología funcional y conjuntista. El verbo "auffassen" es utilizado en múltiples sentidos y significa "comprender", "concebir", "interpretar" o "insertar". El adjetivo "zusammengesetzt" se refiere a la reunión de las partes o ensamble. También hace referencia a los verbos: "juntar", "componer", "combinar", "construir" o estar compuesto de algo. Traducimos los términos clave del siguiente modo:

5.5421 Esto muestra también que el alma - el sujeto, etc. -, tal y como es concebido en la actual psicología superficial, es un absurdo.
Un alma compuesta no sería más, ciertamente, un alma.

Optamos por unos verbos específicos, así pues bajo "Zusammensetzung", es decir "composición", entiende Wittgenstein aquel caso especial de regla universal en el que se construye algo, por ca-

so los símbolos.⁵² Ahora bien, debemos de prestar especial atención al orden de relación pues el todo no se considera como la suma (u operación) de las partes. La composición en las construcciones no se genera de las más simples a las más complejas.⁵³ Así pues, un enunciado compuesto no puede ser, en sentido estricto, simple.⁵⁴ Al analizar el primer corolario que se extrae del análisis efectuado anteriormente sobre los enunciados epistémicos, se interpreta mediante una noción clásica de alma ("Seele"). En este orden de cosas crean una vinculación a la propuesta cartesiana asimilando bajo distintos epígrafes como: "sujeto", "yo", "individuo psicológico", "mente" o "conciencia".⁵⁵

Ahora bien, si consideramos al alma como el lugar en el que se genera los procesos mentales, entonces, o bien, es compuesta, o bien, variable. Pues bien, hemos podido comprobar que si A cree que p , entonces A contiene una figura ' p ' que representa el pensamiento de p . Dada la variedad de creencias, percepciones, etc. que caracteriza la vida mental de A , entonces, o bien A incluye como parte integrante una representación de p , con lo que implicaría que contendría, así mismo, una figura de q , r y el resto de las vivencias; o bien, A es el pensamiento de que p en el momento de la creencia en p , el pensamiento de que q en el momento de la percepción de q , el pensamiento de que r en el momento del juicio sobre r , y así sucesivamente para el resto de todas las vivencias del sujeto en cuestión. Ante dicha alternativa es claro que la hipótesis disolutiva gana fuerza.

⁵² Wittgenstein 1999 (Vol. 2), 326.

⁵³ Wittgenstein 1999 (Vol. 1), 43.

⁵⁴ Wittgenstein 1999 (Vol. 3), 87.

⁵⁵ El alma detenta como *res cogitans* dos propiedades. Por un lado, es portadora de pensamientos, emociones, percepciones y todas aquellas vivencias que conforma la vida mental o actividad psicológica. Por otro lado, es substancia. Al constituirse como un yo es una entidad individual y homogénea. Ahora bien, según el *Tractatus* el alma no puede participar de ambas propiedades al mismo tiempo. Si se considera al alma como un objeto, entonces debería ser simple (Esto sería lo que se deduce del párrafo 2.02 que afirma: "Der Gegenstand ist einfach." TLP 2.02, es decir que el objeto es simple), por lo que no puede ser compuesta (Según (2.021) los objetos constituyen la substancia del mundo. Por esta razón no pueden ser compuestos: "Die Gegenstände bilden die Substanz der Welt. Darum können sie nicht zusammengesetzt sein." TLP, 2.021) ni variable sino fija y, por tanto, persistente (Así pues afirma Wittgenstein que el objeto es lo fijo, lo existente y la configuración es lo alterable: "Der Gegenstand ist das Feste, Bestehende; die Konfiguration ist das Wechselnde, Unbeständige." TLP, 2.0271)

La disolución del sujeto psicológico supone un giro muy importante para la psicología tradicional ya que se pone en duda el que el yo como entidad individual persista a lo largo de la actividad psíquica. Se conjetura, además, que sea fundamento de la unidad y continuidad que caracteriza los procesos mentales.⁵⁶ Ciertamente, cuando nos referimos a las percepciones, creencias, etc., nos referimos, por lo general, a las vivencias de alguien. Mediante el recurso a la intencionalidad de la conciencia se describe sistemáticamente el mundo de las vivencias del sujeto. Ahora bien, al poner en duda el yo como unidad, y sin la posibilidad de formular oraciones epistémicas, la investigación psicológica se ve sometida a un drástico recorte metodológico. A partir de ahora, están en juego el desarrollo teórico de la subjetividad. Una opción que se puede barajar para salir de este callejón es la descripción de la conducta externa de los individuos, entendidos como entidades biológicas complejas. Este planteamiento no coincide con el planteamiento general esbozado por Wittgenstein en su obra temprana. Tenemos que llamar a la memoria que con anterioridad había determinado el papel de la psicología de modo firme cuando afirma:

- 4.1121 La psicología no es más afín a la filosofía que cualquier otra ciencia natural. La epistemología es la filosofía de la psicología. ¿Acaso no corresponde mi estudio del lenguaje de los signos al estudio de los procesos mentales que los filósofos consideraban tan esencial para la filosofía de la lógica? Sólo que la mayoría de las veces se enredaron en investigaciones psicológicas superfluas y un peligro análogo corre también mi método.

Wittgenstein concede a la psicología un propio campo de investigación yuxtapuesto tanto a la filosofía como a cualquiera de las múltiples disciplinas en las ciencias naturales. El dominio se asienta sobre el estudio de la correspondencia entre los constituyentes de un pensamiento

⁵⁶ Hemos introducido subrepticamente "el yo" idealista que tanto le costaría superar a L. Wittgenstein. Dicho "yo" se genera en alemán por derivación nominal y tiene lugar desde la categoría considerada como plena de significado como son los sustantivos depronominales. Le debemos a J. G. Fichte su introducción sistemática de dicho sujeto que se derivan nominalmente mediante la denominada derivación implícita. El marcado de la formación es el propio "Yo" con la peculiaridad que pasa de un pronombre personal a convertirse en un Sustantivo con artículo propio. Este tema está siendo tratado en otro trabajo. Muchos autores han interpretado este proceso de múltiples maneras. Algunos opinan que se trata de un yo que es objeto de la psicología, si bien, la filosofía parece tener algo que decir. Este error en la apreciación no ha tenido en cuenta que nos encontramos ante un procedimiento formal que debe ser tratado desde dicho punto de vista.

que aparecen en los procesos mentales y las palabras del lenguaje. Es tarea de la psicología describir cómo las personas construyen signos y cómo son utilizados para simbolizar objetos y estados de cosas. En dicho quehacer debe romper con la mitología en la que se asienta el lenguaje.⁵⁷ Uno de estos mitos está vinculado estrechamente al término "alma".

Ciertamente, acabada esta argumentación es fácil percibir que el problema tratado en el texto no ha sido abordado. El asunto central era saber si el sujeto gramatical contenido en el enunciado epistémico e inserto como parte constituyente determina el valor de verdad del todo. La cuestión que debemos responder es si el valor de verdad de la oración principal dependerá de la parte constitutiva mediante el sujeto. Se podría objetar que el sentido de todo el enunciado incluye como parte un contenido, es decir que hay alguien que cree algo y lo expresa mediante un enunciado epistémico. Según dicho planteamiento, quién considere la totalidad del enunciado verdadero no puede negar la parte, a saber, el sujeto incrustado en dicho enunciado y que manifiesta la oración. Esto parece indudable, pero sólo porque de otro modo el sujeto gramatical no tendría un referente.

Cuando se afirma algo se sobreentiende siempre que el pronombre personal en primera persona usado tiene un referente. Si entonces alguien afirma: "Yo creo que la tierra es redonda" se supone que el pronombre personal en primera persona "yo" designa a alguien, si bien por ello no se contiene en la proposición del enunciado "yo creo que la tierra es redonda" que el pronombre personal en primera persona designe a alguien. De ser así, la negación del enunciado en cuestión "yo no creo que la tierra es redonda" debiera decir "yo no creo que la tierra es redonda" o el pronombre personal en primera persona "yo" no tiene referente". Que el pronombre personal designe a alguien es más bien un supuesto que vale tanto para el enunciado "yo creo que la tierra es redonda" como para el contrario. El lenguaje natural puede generar enunciados que según su forma parecen referirse al sujeto, si bien hay excepciones en cuanto depende que así sea el valor de verdad. En consecuencia, lo que el texto postula no es tanto un sujeto metafísico sino más bien que el sujeto es independiente del valor de verdad que asignemos a los enunciados epistémicos.

⁵⁷ Wittgenstein 1999 (Vol. 3), 277.

9. La explicación de la forma del juicio

En el mismo orden de cosas nos encontramos ante el segundo corolario:

5.5422 Die richtige Erklärung der Form des Satzes "*A* urteilt *p*" muß zeigen, daß es unmöglich ist, einen Unsinn zu urteilen. (Russells Theorie genügt dieser Bedingung nicht;)

Las traducciones afirman:

- (ETG) 5.5422 La explicación correcta de la forma de la proposición "*A* juzga *p*" debe mostrar que es imposible juzgar un sinsentido. (La teoría de Russell no satisface esta condición.)
- (MR) 5.5422 La explicación correcta de la forma de la proposición "*A* juzga *p*" ha de mostrar que es imposible juzgar un absurdo. (La teoría de Russell no satisface esta condición.)
- (LVV) 5.5422 La explicación correcta de la forma de la proposición "*A* juzga *p*" tiene que mostrar que es imposible juzgar un sinsentido. (La teoría de Russell no satisface esta exigencia.)

Los términos clave utilizados en el párrafo siguiente son "richtige Erklärung", "zeigen", "unmöglich" y "einen Unsinn zu urteilen". Nos mantendremos fiel a la letra y traducimos el texto del siguiente modo:

5.5422 La explicación correcta de la forma del enunciado "*A* juzga *p*" tiene que mostrar que es imposible juzgar un absurdo. (La teoría de Russell no satisface esta condición.)

El sentido de este corolario resulta bastante claro a la luz de la explicación precedente. Dado que en las actitudes epistémicas aparece siempre involucrada una representación de un estado de cosas posible, en consecuencia, sólo serán susceptibles de ser juzgados los enunciados que tengan sentido, es decir, aquellos enunciados que representen estados de cosas posibles. En consecuencia, y valga la redundancia, no se puede juzgar un juicio absurdo. Wittgenstein insiste en resaltar los errores de la propuesta russelliana. Con este fin parémonos a considerar la estructura de un juicio. Cuando usamos los enunciados:

(8) *A* juzga *p*,

usamos un predicado diádico expuesto mediante el verbo "juzgar" que a su vez está saturado mediante un par ordenado formado por un individuo "*A*" y un enunciado "*p*" y la relación entre *A* y ambos polos.⁵⁸ El jui-

⁵⁸ Wittgenstein 1980 (TB), 194.

cio es verdadero cuando se crea una relación empírica de creencia entre el individuo y el enunciado de creencia. También puede generarse dicha relación por parte del individuo de la verdad del enunciado, y falsa cuando no se da esa relación. ¿Qué ocurre cuando un enunciado es absurdo? Supongamos por un momento que Elisa juzga un enunciado. Sea por caso que debe decidir el valor de verdad del enunciado "la montaña dorada no existe". Dicho enunciado posee un sujeto aparente, a saber, "la montaña dorada". Ciertamente, si el sujeto no designa ningún objeto, cabe preguntarse si se puede afirmar que el enunciado en cuestión carezca de sentido. B. Russell propuso su teoría de las descripciones con el fin de enfatizar acerca del sentido del análisis de dichos enunciados. Según su propuesta no se debía suponer que cada término o expresión poseyera significado por sí mismo. En consecuencia, "la montaña dorada" puede ser parte de un enunciado o un juicio con sentido pero aisladamente carece de él.

En el análisis del juicio a través de un predicado en el que intervienen más de dos elementos, este defecto es todavía más delicado, ya que el enunciado que es juzgado se diluye en la relación n -ádica de creencia, y no hay forma de distinguir los contenidos proposicionales de juicios absurdos. Wittgenstein no acepta dicha dilucidación ya que todo enunciado que juzga algo absurdo no es simplemente falso, sino que es, así mismo, absurdo. Algunos intérpretes han intentado leer más de lo que el propio texto dice. Así pues, A. d'Ors y M. Cerezo son de la opinión que en el caso de los enunciados de la psicología se establece su carácter "sinsentido".⁵⁹ Examinan los juicios de creencia prestando atención al párrafo siguiente, 5.5423. Ponen de manifiesto que tales enunciados no son proposiciones genuinas, sino "sinsentidos". Ciertamente, el texto de Wittgenstein no afirma en términos generales que todos los enunciados de creencia sean absurdos sino que una dilucidación correcta de la *forma* de un enunciado como por ejemplo: "A juzga p " debe exhibir que es posible juzgar dicho enunciado con sentido y, en consecuencia, sus contrarios, es imposible juzgar un absurdo. Así pues, analicemos dos juicios expresados por la misma persona, a saber:

⁵⁹ d'Ors / Cerezo 1995, 288 ss. (traducen "sinnlos" por "sinsentido" disolviendo el adjetivo predicativo "los" que significa "suelto" o "libre" de "Sinn", es decir "sentido" y uniéndolos en castellano mediante el neologismo "Sinsentido", es decir, libre de sentido si bien preferimos trasladarlo por su significado literal de "absurdo").

(9) A juzga " $r = a\mu^\theta$ ",

y, en contraposición⁶⁰:

(10) A juzga " $r+a = a\theta - \mu\theta$ ".

Ciertamente, lo que está en juego es saber si la fórmula que está en lugar de " p " tanto en (9) como en (10) tiene sentido.⁶¹ Sería impropio afirmar que tanto (9) como (10) son enunciados sinsentido ya que son enunciados de la psicología. Si queremos saber si la espiral equiangular de la concha de caracol en la que las espiras aumentan continuamente de anchura y lo hacen en una razón continua y constante, puede ser formalizada, entonces pedimos que un matemático demuestre cuál de las proposiciones tiene sentido. A partir de R. Descartes hasta Jacob Bernoulli se encargaron de determinar que los sectores que cortan radios sucesivos a los mismos ángulos vectoriales, son semejantes entre sí en todos los aspectos, y la figura crece continuamente sin que por ello cambie de forma. Si un matemático ha de enjuiciar los enunciados (9) o (10) le estamos exigiendo que demuestre mediante una ecuación paramétrica que se puede representar la espiral aurea. La demostración asentará el sentido del enunciado (9), en caso contrario, como en (10), la forma representada es absurda.⁶²

Afirmar que el enunciado ' p ' en (9) no es un enunciado genuino resultaría, ciertamente muy controvertido. Otra cosa podemos decir del

⁶⁰ Wittgenstein propone enunciados absurdos como "this table penholders the book." Wittgenstein 1980 (TB), 195.

⁶¹ Wittgenstein 1980 (TB), 196.

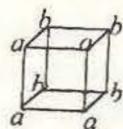
⁶² La demostración del enunciado ' p ' en (9) mostrará el sentido de p y ésta se puede llevar a cabo del siguiente modo: Consideremos la circunferencia $r = a$ como el lugar geométrico de la transformación del punto $(a, 0)$ por medio de una rotación continua que transforma cada punto $(r, 0)$ en $(r, \theta + t)$, donde t varía continuamente. De la misma manera la semirecta o rayo $\theta = 0$ se considera a todo lugar geométrico de la transformación $(a, 0)$ mediante una dilatación continua de la que obtiene $(r, 0)$ en relación con todos los valores positivos de r . Al combinar juiciosamente ambas transformaciones, se obtiene una rotación dilatativa continua. Si denotamos la razón de amplificación que corresponde a la rotación que recorre 1, entonces radiarán por μ . En consecuencia, μ^2 será la razón de amplificación de 2 radianes, μ^3 de 3 radianes, ..., μ^π de π radianes, ..., μ^t de t radianes. Así pues, la rotación dilatativa transforma el punto general (r, θ) , en $\mu^t r, \theta + t$, donde t varía continuamente. El lugar geométrico de la transformación de $(a, 0)$ es la espiral equiangular cuyas ecuaciones paramétricas son: $r = \mu^t a, \theta = t$, que se pueden combinar en una sola ecuación polar como la que viene expuesta en (9) mediante la fórmula: $r = a\mu^\theta$.

enunciado (10) donde, de manera arbitraria he colocado una serie de símbolos sin ninguna conexión formal. El mero hecho de su estructura formal debería poner en vilo a cualquier entendido de las matemática y, debido a su estructura formal, podemos afirmar que es un enunciado absurdo ya que no se puede probar nada. Wittgenstein sentenciará que cualquier teoría correcta acerca de los juicios tienen que imposibilitar el que se enjuicie un juicio absurdo ("Unsinn")⁶³ y esto es completamente diferente a decir que los juicios en general son absurdos.

10. Reflexiones acerca de lo complejo

El problema de la percepción de un complejo acaba el apartado que comentamos. El tercer corolario afirma:

5423 Einen Komplex wahrnehmen, heißt, wahrnehmen, daß sich seine Bestandteile so und so zu einander verhalten.
Dies erklärt wohl auch, daß man die Figur



auf zweierlei Art als Würfel sehen kann: und alle ähnlichen Erscheinungen. Denn wir sehen eben wirklich zwei verschiedene Tatsachen.

(Sehe ich erst auf die Ecken *a* und nur flüchtig auf *b*, so erscheint *a* vorne; und umgekehrt.)

Dejando de lado la figura que aparece en la cita y centrándonos en el texto escrito, las traducciones al castellano afirman lo siguiente:

(ETG) 5.5423 Percibir un complejo quiere decir percibir que sus partes constitutivas están combinadas entre sí de tal y tal modo.

Esto quizás explique que la figura

[...]

pueda verse de dos modos como un cubo; y todos los demás fenómenos similares. Pues, en realidad, nosotros vemos dos hechos diferentes.

(Si yo me fijo primero en el ángulo *a* y sólo de pasada en el *b*, *a* parece delante y *b* detrás, y viceversa.)

(MR) 5.5423 Percibir un complejo quiere decir percibir que sus partes integrantes se comportan una respecto de otras de tal modo.

⁶³ Wittgenstein 1980 (TB), 198.

Esto explica asimismo, ciertamente, que la figura

[...]

pueda ser vista de dos modos como cubo; y todos los fenómenos similares. Porque en realidad lo que vemos son dos hechos diferentes. (Si miro primero a los ángulos *a* y sólo fugazmente a los *b*, entonces aparece delante; y viceversa)

(LVV) 5.5423 Percibir un complejo quiere decir percibir que sus partes constituyentes se relacionan entre sí de esta y aquella manera.

Sin duda, esto explica también que la figura

[...]

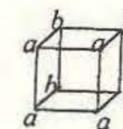
puede verse como un cubo de dos modos; y explica todos los fenómenos similares. Pues lo que vemos son, en realidad, dos hechos distintos.

(Si concentro primero mi mirada en los ángulos *a* y sólo miro de reojo los *b*, entonces *a* parece estar delante; y a la inversa)

Los términos claves son "Komplex", "Bestandteile" y "so und so". Preferimos traducir el texto de la siguiente manera con el fin de mantener el sentido literal:

5.5423 Percibir un complejo supone percibir que sus partes se comportan una respecto de otras de tal y tal modo.

Ciertamente, esto explica asimismo que la figura



pueda ser vista como cubo de dos modos diferentes; y todos los fenómenos similares. Porque en realidad vemos dos hechos diferentes. (Si vislumbro primero los ángulos *a* y sólo fugaz los *b*, entonces aparece *a* delante; y viceversa)

Por lo general, la discusión se ha centrado en comentar el segundo apartado del párrafo y han dejado de lado el primer punto. Comenzaremos pues planteando el tema central y que cierran los párrafos investigados. ¿Qué significa que con la percepción de un complejo percibimos a la vez que el comportamiento de las partes es de tal y tal modo? No olvidemos el problema central: a saber, depende el valor de verdad del todo de las partes constituyentes. Hasta ahora ha tratado cada una de las partes del enunciado de creencia. Ahora se centra en considerar el todo. Su hipótesis de trabajo es que el conocimiento y ensamblaje de las partes

no nos garantizan la totalidad del enunciado en cuestión. Por tanto propone la operación inversa: el todo posee su propio valor de verdad y si bien contiene ciertas partes, éstas no tienen porque coincidir con la totalidad. Concluyendo: el todo es más que la suma de sus partes. Así pues, un enunciado epistémico puede tener un valor de verdad específico si bien sus partes constitutivas pueden constar de un valor de verdad diferente. Por dicha razón la percepción del complejo nos permite conocer que el comportamiento de las partes es específico pero no viceversa.

Este argumento se puede entender plásticamente haciendo uso de un problema recurrente que aparece constantemente en la traducción de textos germánicos. Así pues, el alemán permite formar una serie de sustantivos compuestos, los denominados "Nominalkomposita" como por caso "Rechtsprechung" que está formado por dos términos, a saber: "Recht", es decir, "derecho" y "Sprechung" que significa "alocución". Muchos traductores de la obra wittgensteiniana siguen al pie de la letra el procedimiento que critica nuestro autor vienés y determinan el significado en la translación mediante la unión de las partes, es decir que intentan traducir "Rechtsprechung" mediante la conjunción de "derecho" y "alocución". Ciertamente, Wittgenstein es de la opinión que el complejo lingüístico ha de entenderse y percibirse como tal de otro modo no podemos entender el significado de "Rechtsprechung". Captado el significado de "Rechtsprechung" se sabrá que su correspondiente en castellano no es otro que "jurisprudencia". Ciertamente, desde el complejo se puede entender que la jurisprudencia alemana se asienta sobre el derecho escrito, lo que equivale a la declaración del derecho. Así pues, desde el entendimiento del todo o complejo se puede comprender el modo en que se comportan las partes, pero no viceversa.

La discusión trata el tercer corolario como páradigma de discusión acerca de la "psicología superficial" con el fin de abordar de nuevo y definitivamente el carácter de los complejos ("Komplex"). Se reitera el problema central tratado en el punto 5.5421, a saber, las estructuras generales pueden constar de determinadas partes y las operaciones de unión, pero no viceversa.⁶⁴ Una de las tendencias más conocidas en el marco de la psicología es la denominada *Gestaltpsychologie* o teoría psicológica de la estructura. Según su propuesta, el sujeto construye patrones cabales que permiten representar cualidades de forma y así des-

⁶⁴ El texto dice: "Man könnte sagen der größere kann zwar aus den kleineren und noch einen Teil bestehen aber nicht vice versa." Wittgenstein 1999 (Vol. 1), 6.

cribir las relaciones entre el todo y las partes. En la teoría psicológica de la estructura se analizan principalmente configuraciones. Desde un punto de vista subjetivo, las totalidades estructurales aparecen como vivencias; objetivamente exhiben formas configurativas. Así pues, dichas estructuras, entendidas como configuraciones no podían ser propiamente explicadas en el marco de la teoría. En consecuencia, en vez de una explicación se presentaban descripciones o se formulaban por comprensión. Las estructuras ("*Gestalt*") eran consideradas más que la suma de las partes.

Se recurre pues a una nueva interpretación de la representación de un cubo con la que se demostraba que el individuo cuando percibe no contribuye con nada que no esté ya presente en el objeto percibido. Así pues, una de las tesis más relevantes de la *Gestaltpsychologie* era que el perceptor puede acomodar las líneas de la figura según dos formas distintas, a saber, la que da lugar al cubo con las puntos-*a* delante de los puntos-*b*, y la que da lugar al cubo con los puntos-*b* delante de los puntos *a*. Desde el punto de vista de Wittgenstein, el psicólogo que hace suya los planteamientos de la *Gestaltpsychologie* parte de una deficiente comprensión del fenómeno visual. Así pues, sus enunciados son del tipo: "A percibe *p*", si bien deberían ser del tipo: la percepción '*p*' corresponde al hecho *p*. Pues bien, al tratar ambas visiones en la que se formaliza la estructura: "María ve el cubo dando prioridad a los puntos-*a*"; y "María ve el cubo dando prioridad a los puntos-*b*", en el que se dispone de una sola percepción para ambas, el psicólogo se ve forzado a buscar en el sujeto psicológico - María - el origen de la diferencia entre las dos visiones.

Llamamos a la memoria lo expuesto en 5.542 según lo cual estaríamos ante la correlación de hechos mediante la correlación de sus objetos. De acuerdo con este planteamiento, la doble visión consta, en primer lugar, de la correlación de la imagen mental del cubo, en la que se da prioridad a los puntos-*a*, en la cabeza de María con el dibujo que aparece sobre el papel mediante la coordinación de cada una de las diez líneas de la imagen de María con una de las diez líneas del dibujo del papel. Asimismo, en segundo lugar, la correlación de la imagen mental, en la que se da prioridad a los puntos-*b* en el cubo en la cabeza de María con el dibujo mediante la correlación de las diez líneas de la imagen mental con las diez líneas del papel. Entendido así, el fenómeno de la doble visión resultaría paradójico si estuviéramos ante dos hechos diferentes. Así pues tendríamos que postular en la cabeza de María dos imágenes mentales que corresponden, sin embargo, a un solo dibujo en el papel. Evidente-

mente, ambas imágenes mentales son distintas, pero tendríamos que resolver la duda si ambas corresponden al mismo hecho en el papel. Estaríamos multiplicando líneas sin que por ello tengamos a disposición un contraparte duplicado en el dibujo mismo.

Si queremos demostrar que no es ese el caso, debemos recordar los argumentos arriba descritos. Al hablar de una representación de una figura nos referimos a un todo.⁶⁵ Primero es imprescindible captar la totalidad de la figura y seguidamente observar los elementos que la componen se comportan de una forma determinada ya que representan una estructura. Esta estructura es, a su vez, la que permite a la figura representar un cubo.⁶⁶ Ahora bien, el hecho que constituye una figura puede representar hechos lo que supone postular, en contra de la *Gestalttheorie*, que la estructura de una figura se comporta de un modo determinado. Concluyendo, en la doble visión el sujeto no añade estructuras distintas al dibujo, sino que percibe dos perspectivas distintas.

11. Epílogo

El artículo se generó a raíz de la interpretaciones erróneas que surgen de una incorrecta traducción de la obra wittgensteiniana. Nunca nos liberamos de la sensación que se tiene al leer un texto alemán traducido al castellano el que no se captura el contenido o se hace demasiado opaco. Los intérpretes leen cosas que no aparecen en el texto original o lo explican según sus planteamientos preconcebidos. Este trabajo ha propuesto una nueva lectura de un pasaje, en base a una nueva traducción del mismo. Los términos fundamentales giran alrededor de "Bestandteile", "Vorkommen" y "Zuordnung" que han sido traducidos en la terminología afín a la lógica de clases. Por esta razón, el texto acentúa la distancia que existe ante una interpretación de las propiedades entendidas como relaciones. Los términos estudiados arriba se interpretan de modo natural desde una terminología poliádica en el marco de la lógica de predicados. Si bien, *prima vista*, los inconvenientes son mínimos, las diferencias cualitativas son sumamente importantes. Pienso que este planteamiento difiere de las interpretaciones realizadas en castellano en el último decenio. Esta lectura se asienta sobre la clásica distinción de lo que posteriormente se ha denominado, en términos generales, como ascen-

⁶⁵ Véase el párrafo en la que se afirma tajantemente: "Das Bild ist eine Tatsache" TLP, 2.141, es decir que la figura es un hecho.

⁶⁶ Véase: TLP, 2.15

sión semántica, es decir se postula una separación entre la teoría de las actitudes epistémicas de una teoría de los enunciados que expresan actitudes epistémicas. Este error está muy generalizado entre los muchos lectores del *Tractatus*. Este trabajo difiere de la lectura de d'Ors y Cerezo ya que fuerzan el texto para que aparezca el sujeto metafísico y de la de Vilanova Arias pues se asienta sobre una traducción singular.

Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo

Bibliografía

- Anscombe, G. E. M. (1959): *An Introduction to Wittgenstein's Tractatus*, Hutchinson and Co, London.
- Carnap, R. (1995): Metalógica / Metalogik, *Mathesis*, XI - Nº 2, 137-192.
- Cohen, M. (1974): "Tractatus 5.542", *Mind* 83, 442-444.
- Dedekind, R. (1893): *Was sind und was sollen die Zahlen?* (2. Aufl.) Vieweg & Sohn, Braunschweig.
- d'Ors, A. y Cerezo, M^a (1995): "Tractatus 5.54-5.5423: sobre los llamados "enunciados de creencia" en el *Tractatus Logico-Philosophicus* de Ludwig Wittgenstein", *Anuario Filosófico* 28-2, 269-310.
- Fischer, H. R. (1985): "Philosophie der Psychologie im Tractatus", en: *Philosophy of Mind. Philocopy of Psychology* (Ed. E. Leinfellner, et alii.), Hölder-Pichler-Temsky, Viena, 423-426.
- Frege, G. (1892): "Über Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, 100, 25-50.
- Hintikka, J. (1958): "On Wittgenstein Solipsim", *Mind* 57, 88-91.
- Kenny, A. (1973): *Wittgenstein*. Allen Lane The Penguin Press, London.
- Lockhorst, G.-J. (1985): "A Formalization of Wittgenstein's Early Theory of Belief", en: *Philosophy of Mind. Philocopy of Psychology* (Ed. E. Leinfellner, et alii.), Hölder-Pichler-Temsky, Viena, 450-452.
- Moore, G. E. (1903): *Principia Ethica*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Mounce, H.O. (1981): *Wittgenstein's Tractatus. An Introduction*, Basil Blackwell, London.
- Padilla Gálvez, J. (1995a): Die Verwendung des Wortes „Ich“ bei L. Wittgenstein. *Wittgenstein Studies* 3, 1-25.
- Padilla Gálvez, J. (1995b): Gibt es in der Sprache ein metaphysisches Subjekt? *Culture and Value. Philosophy and the Cultural Sciences*. Kirchberg am Wechsel, 97-104.

- Padilla Gálvez, J. (2004): Disgressionen über das sich entwerfende Ich. En: *Die Wiederkehr des Idealismus? Festschrift für Wilhelm Lütterfelds zum 60. Geburtstag*. Hrsg. von Thomas Mohrs, Adreas Roser und Djavid Salehi. Peter Lang, Frankfurt a.M; Berlin; Bern; Bruxelles; New York; Oxford; Wien. 137-153.
- Ricketts, T. (1996): "Pictures, logic, and the limits of sense in Wittgenstein's Tractatus", en: Sluga / Stern (1996), 59-99.
- Russell, B. (1905): "On denoting", en: Russell (1992), 39-56.
- Russell, B. (1918): "The Philosophy of Logical Atomism", en: Russell (1992), 175-281.
- Russell, B. (1992): *Logic and Knowledge. Essays 1901-1950* (Ed. By R. C. Marsh) Routledge, London-New York.
- Sluga, H. / Stern, D. G. (eds.) (1996): *The Cambridge Companion to Wittgenstein*. Cambridge U.P., Cambridge.
- Sluga, H. (1996): "'Whose house is that?' Wittgenstein on the self.", en: Sluga / Stern (1996), 320-353.
- Stenius, E. (1964): *Wittgenstein's Tractatus*, Blackwell, Oxford.
- Vilanova Arias, J. (1999-2000): "Tractatus 5.54-5.5423: una lectura", *Contextos XVII-XVIII / 33-36*, 59-83.
- Wittgenstein, L. (1980) *Tractatus logico-philosophicus*. (TLP). *Tagebücher*. (TB). *Philosophische Untersuchungen*. (PU). Schriften 1. Suhrkamp, Frankfurt a. M.
- Wittgenstein, L. (1980) *Ludwig Wittgenstein und der Wiener Kreis. Gespräche, aufgezeichnet von Friedrich Weismann*. (WWK). Schriften 3. Suhrkamp, Frankfurt a. M.
- Wittgenstein, L. (1982) *Das Blaue Buch (BLB). Eine Philosophische Betrachtung*. (PhB). *Zettel (Z)*. Schriften 5. Suhrkamp, Frankfurt a. M.
- Wittgenstein, L. (1982) *Bemerkungen über die Philosophie der Psychologie*. (BPP). Schriften 8. Suhrkamp, Frankfurt a. M.
- Wittgenstein, L. (1996): *Philosophische Bemerkungen*. (PB115) en: *Transkription des Wittgenstein Archiv Bergen*. Bergen.
- Wittgenstein, L. (1999), *Wiener Ausgabe*. (WA, 1 - WA, 5). (Ed. M. Nedo). Springer Verlag, Wien - New York.
- Wittgenstein, L. (2000): *'Big Typescript'*. (BT). (Ed. M. Nedo). Springer, Wien New York
- Weinberg, J.R. (1936): *An Examination of Logical Positivism*, Kegan Paul, London.